

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17272** PONTEVEDRA.

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 670/2008 referente al deudor Don José María García Fortes con Documento Nacional de Identidad número 34.960.124 – D y Doña María Rita Pazo Paz con Documento Nacional de Identidad número 35.297.054 – N, con domicilio en la calle San José número 58 2º de cangas (Pontevedra), se ha presentado el informe de la administración concursal, previsto en el artículo 75 de la Ley Concursal junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados no personados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pontevedra, 11 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090039158-1